



SEILO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

S. M. In Alcalde del Crimen honorario de la
R. Chancilleria de Granada, Conregidor de esta
dha. Ciudad y los S.^{res} D.^{ns} Andres Chico, D.^{no} Pedro
Josef de Quiros, D.^{no} Manuel Perez Monte y D.^{no}
Juan Antonio Jimenez Regidores: D.^{no} Diego Os-
set Diputados del Comun y D.^{no} Guines Hernandez Pro-
curador Gen.^l

Juram.^{to} de los
Porteros.

Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de
esta y juraron por Dios y a una cruz segun
dro haber citados a los S.^{res} Capitulares Diputados
del Comun y Procuradores Gen.^l y Persones
para Cabildo el dia de hoy a fin de ver un me-
morial de los tahoneros pidiendo se les arregle
el precio del pan en los terminos que proponen
y de lo contrario se les tenga p.^r despedidos y exone-
rados de nutrir los puertos de esta especie: y
las relaciones dadas por los Cab.^{ros} Comisarios
nombrados para la extincion de langosta y
paulina en el año proximo pasado y dixeron:
que los S.^{res} D.^{ns} Fran.^{co} Garcia Campes Alqua-
cil mayor, D.^{no} Andres Texer, D.^{no} Esteban de Ur-
tola, D.^{no} Juan Josef Fajardo y D.^{no} Juan Coyato
Reg.^{ros} se hallan aus.^{tes} y acc.^{to} el Sr. D.^{no} Fran.
Garcia Navarro tambien Regidor

Tahoneros.

En este Ayuntamiento se ha visto la pretension
de Juan Vergara y consortes sobre nueva calicata
de pan de tahona y demas que exponen en su
memorial sobre que hay expediente en el tribu-

